

EVALUACIÓN PERIÓDICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
RES – 2025 – 344 C.S-ODN#UNNE

Convocatoria Carrera Docente (RES – 2024 – 832 – CS#U.N.N.E. y RES - 2025 - 363 - CS # UNNE).

DEPARTAMENTO: Odontología Rehabilitadora

EXPTE. N°: 2025 – 20797 # UNNE

UNIDAD CURRICULAR: Ortodoncia

CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar Docente de Primera

DEDICACIÓN DEL CARGO: Exclusiva

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Prof. Silvia Raquel GONZALEZ, Dr. Lucas Ariel CORCHUELO PIÑEIRO, Dra. Laura Beatriz HUBER

ESTUDIANTE OBSERVADOR: SRTA. NADIA PAOLA MONTIEL

DOCENTE INSCRIPTO: Od. Esp. EDGARDO DANIEL ACEVEDO

FECHA: 20/11/2025 - **Hora:** 10:00

En la ciudad de Corrientes, capital de Corrientes, a los 20 días del mes de noviembre de 2025, a las 10:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom (Meet) los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por RES – 2025 – 344-C.D-ODN#UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE RES – 2024 – 832 – CS#U.N.N.E., y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera - Dedicación Exclusiva, con funciones en la Unidad Curricular: **Ortodoncia** del Departamento de Odontología Rehabilitadora de la Facultad de Odontología de la UNNE. ----- Se deja constancia de la presencia del Observador Estudiantil, SRTA. NADIA PAOLA MONTIEL

EVALUACIÓN DEL INFORME DE LA DOCENTE:

FORMACIÓN ACADÉMICA: 120 puntos

- Título de Doctor en Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste.(100 p)
- Título de grado Odontólogo (40 p)

FORMACIÓN DOCENTE: 120 puntos

Título de especialista 60 puntos

- Carrera de Especialización en Docencia y Gestión Universitaria con Orientación en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Nordeste. (60 p)

Certificaciones de dictado: 10 puntos

Certificaciones de cursos y diplomaturas aprobados: 45 puntos

- Diplomatura en Auditoría Médica y Garantía de Calidad de la Atención de la Salud
- Diplomatura Universitaria en Educación Mediada por TIC
- Diplomatura Superior en Procesos Educativos para Escenarios Combinados
- Nivelación en Cirugía y Traumatología Buco maxilofacial
- Endodoncia en Dientes Multirradiculares
- Curso Integral de Operatoria Dental Estética

Certificaciones de participación/asistencia: 9 puntos

ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO: 49 puntos

Certificación de dictado: (5 p)

Certificación de aprobación de cursos y diplomaturas: (35 p)

Certificaciones de participación/asistencia: (9 p)

TRAYECTORIA DOCENTE UNIVERSITARIA: 20.5 puntos

Antigüedad Docente en el nivel superior: (3.5 p)

Cargos docentes concursados: (7 p)

Cargo docente interino: (10 p)

PRODUCCIÓN Y DIVULGACIÓN EN DOCENCIA: 15 puntos

Innovaciones Pedagógicas: (5 p)

Elaboración de material didáctico (5 p)

Divulgación de producción (5 p)

TRAYECTORIA EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y/O ARTÍSTICA: 27 puntos

Categorización en el Programa de Incentivo a Docentes Investigadores: (7 p)

Integrante de Proyecto de Investigación: (20 p)

PRODUCCIÓN EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y/O ARTÍSTICA: 92 puntos

Publicación en revistas: (20 p)

Presentación a eventos científicos: (50 p)

Premios y distinciones vinculados a la disciplina: (22 p)

**TRAYECTORIA Y PRODUCCIÓN EN ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN
UNIVERSITARIA: 45 puntos**

Integrante de Proyectos: (40 p)

Producción en Extensión: (5 p)

**TRAYECTORIA Y PRODUCCIÓN EN ACTIVIDADES DE DESARROLLO
TECNOLÓGICO Y SOCIAL: 0 puntos**

No acredita documentación en este ítem.

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS: 2 Puntos

Dirección o Codirección de Investigadores, extensionistas o tecnólogo: (2 p)

INTEGRANTE DE JURADOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: 13 puntos

Integrante de comisiones evaluadoras de actividades científicas, de extensión, académicas artísticas técnicas e institucionales: (4 p)

Integrante de comisiones de gestión editorial y evaluación de trabajos en revistas de ciencia y tecnología (9 p)

ACTIVIDADES PROFESIONALES 15 puntos

Cargos o funciones oficiales de consultorías asesoramiento o prestación de servicios profesionales en organismos e instituciones nacionales, internacionales o de integración regional:

Cargos o funciones oficiales de consultorías asesoramiento o prestación de servicios profesionales en organizaciones no gubernamentales, asociaciones de la especialidad o empresas privadas: (20 p)

ACTIVIDADES DE GESTIÓN UNIVERSITARIA: Cargos Directivos Institucionales:

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO: 543,5

La sumatoria de conjunto de los ANTECEDENTES de la Od. Esp. EDGARDO DANIEL ACEVEDO arriba a un total de: 543,5 PUNTOS X 40 = 21740 PUNTAJE PONDERADO / 100 = 2174

EVALUACIÓN DEL PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN:

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s:

El plan presenta correspondencia directa con las funciones docentes, investigativas y de extensión definidas en la Ordenanza para el Personal Docente.

La propuesta integra de manera equilibrada las tres funciones sustantivas de la universidad, demostrando una comprensión clara del rol del Auxiliar Docente de Primera con dedicación exclusiva.

ADECUADO 10 puntos

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado:

La planificación muestra una estructura sólida y coherente entre los objetivos formativos del espacio curricular Ortodoncia las actividades teóricas, prácticas y clínicas, y los criterios e instrumentos de evaluación.

ADECUADO 10 puntos

3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante:

El plan incorpora estrategias activas y diversificadas, tales como: análisis de casos clínicos, prácticas en entornos reales, seminarios de reflexión y debate y actividades de laboratorio con demostraciones guiadas. Estas metodologías se ajustan a la orientación pedagógica basada en la innovación y en la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.

ADECUADO 10 puntos

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida:

El plan prevé el uso de modalidades presenciales, virtuales sincrónicas y asincrónicas, demostrando actualización en el uso de tecnologías educativas y acompañamiento tutorial.

ADECUADO 10 puntos

5. Criterios de selección bibliográfica:

La bibliografía es completa, actualizada, pertinente y equilibrada entre textos básicos complementarios. Incluye autores de referencia internacional y manuales clínicos esenciales para las prácticas protésicas. Los criterios de selección responden a la complejidad de la UC, asegurando rigor académico y aplicabilidad clínica.

ADECUADO 10 puntos

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera

El plan demuestra una horizontal y vertical articulación clara. La planificación recupera saberes de años anteriores, integra prácticas con otras unidades curriculares y contribuye a la continuidad curricular hacia el ejercicio profesional.

ADECUADO 10 puntos

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación

La participación activa del docente en proyectos de investigación vinculados a la disciplina evidencia un compromiso sostenido con la producción científica, cumpliendo la función de investigación prevista. El plan refleja la incorporación de extensión, orientada a fortalecer la formación práctica y el compromiso social del estudiante. Estas actividades contribuyen a la consolidación de una formación universitaria integral.

ADECUADO 10 puntos

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales.

La presentación de las actividades descriptas, resulta viable en relación con la carga horaria asignada, los recursos disponibles y la infraestructura institucional.

ADECUADO 10 puntos.

CRITERIOS ESPECÍFICOS

1- Estrategias de enseñanza coherentes con los objetivos.

Las estrategias seleccionadas responden directamente a los objetivos de la UC.

ADECUADO 10 puntos

2. El plan de actividades se ajusta al cargo concursado

La presentación de las actividades descriptas se ajusta al cargo evaluado, en relación con la carga horaria asignada, los recursos disponibles y la infraestructura institucional.

ADECUADO 10 puntos.

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO:

100 PUNTOS

La sumatoria de LA EVALUACIÓN DEL PLAN del Od. Esp. EDGARDO DANIEL ACEVEDO, arriba a un total de: 100 PUNTOS X 30 = 3000 PUNTAJE PONDERADO:

Explicación: en la evaluación de plan tienen un peso ponderado de 30%. Por lo tanto, se realiza el siguiente cálculo ponderado: $100 \times 30\% = 3000$ **PUNTAJE PONDERADO**

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DE LA DOCENTE:

Opinión sobre el planeamiento de actividades, selección de los contenidos y logros de objetivos y modalidad de dictado

Presenta excelente desempeño en la planificación de las actividades que propone, tanto en la búsqueda y selección de contenidos como en las estrategias pedagógicas que implementa en los trabajos prácticos, a través de buen material didáctico. Colabora permanentemente aportando sugerencias positivas en la organización de las actividades didácticas y otras, como también en la elaboración y manejo permanente del aula virtual con los alumnos, y docentes.

Mantiene interés en la preparación de las clases prácticas como también de otras tareas asignadas; logrando los objetivos que se proponen en la formación académica y profesional de los alumnos.

2. Desempeño del docente frente a los alumnos

El docente demuestra muy buen desempeño frente a los alumnos, motivándolos a realizar los trabajos prácticos requeridos, con manejo correcto de los pasos y procedimientos establecidos. Además, demuestra experiencia como docente en el manejo de los contenidos abordados, y se desempeña con mucha responsabilidad siendo muy organizado, optimizando adecuadamente el tiempo disponible a la vez que estimula a alcanzar los objetivos propuestos.

3. Actualización y profundización de los conocimientos: Presentó permanente actualización en estrategias educativas como disciplinares, a través de la realización de numerosos cursos de posgrado de corta y larga duración, Se encuentra realizando Carrera de Especialidad en Ortopedia y Ortodoncia. Diplomatura en ortopedia y Ortodoncia.

4- Otra información documentada que considere pertinente incorporar vinculado a su desempeño. Recibió el Título de Doctor en Odontología en la Universidad Nacional del Nordeste. Además, participó como Coordinador hasta la convocatoria 2024 en Proyecto de Extensión Comunitaria en temas de Prevención en Maloclusión, de la Unidad Curricular Ortodoncia. Participa en proyectos de investigación

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

En mérito a lo establecido por el Artículo 103º, Inc. 3 de la RES — 2024 — 832 - C.S.#UNNE la Secretaría Académica de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, informa que el **Od. Esp. EDGARDO DANIEL ACEVEDO** es Auxiliar Docente de Primera por Concurso - Dedicación Exclusiva con funciones en la Unidad Curricular: Ortodoncia de esta Facultad.

El Docente es Odontólogo, egresado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, el 11 de marzo de 2.015. Títulos de Posgrado: Especialista en Docencia y Gestión Universitaria con Orientación en Ciencias de la Salud. Alumno regular carrera de Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Odontología.

Según parte suministrado por la Dirección Gestión en Personal, informa que la Docente en tanto Licencias por Enfermedad el Od. Esp. ACEVEDO, NO cuenta con inasistencias en el transcurso del año 2024 y 2025 según se desprende de la Planilla de la Junta de Contralor Médico. Que, en cuanto a Permisos otorgados, el agente ha solicitado cinco (5) permisos en el período 2024-2025 por Razones Particulares. A su vez, se informa que el Od. Esp. ACEVEDO, NO cuenta con sanciones por haber incurrido en inasistencias injustificadas durante los años 2022, 2023, 2024 y 2025.

De acuerdo al acta de la Convocatoria a Evaluación, el Jurado que entendió en la oportunidad realizó sugerencias en cuánto a exigencias a cumplir por el postulante.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

1- Habilidad de comunicación:

La docente demuestra una comunicación clara y fluida, con un lenguaje técnico adecuado al nivel universitario. Explica los contenidos desarrollados en la Unidad Curricular con precisión, utilizando ejemplos pertinentes y que permiten la comprensión de todos los aspectos consultados por este tribunal. Se observa capacidad de diálogo para explicar todos aspectos que no pudieron evidenciarse en el plan presentando enriqueciendo con información necesaria para una valoración tanto de sus actividades en el ámbito clínico y actividades presenciales como en las actividades de apoyo a través de las TICS y de tutorías.

ADECUADO 10 puntos.

2- Motivación para postularse:

Evidencia interés por la educación universitaria y un compromiso con su desarrollo profesional. Lo demuestra por la manera en la que se interesa facilitando el proceso de enseñanza aprendizaje

ADECUADO 10 puntos.

3. Conocimiento del tema objeto del concurso

Muestra un conocimiento tema

ADECUADO 10 puntos.

4. Conocimiento de su plan de actividades docentes:

El tribunal realiza preguntas sobre la metodología de enseñanza y sus criterios como docente para lograr los objetivos de la Unidad Curricular donde propone agrupar a los alumnos en grupos reducidos, para una enseñanza personalizada, trabajando en mesas facilitando las

demonstraciones y el uso de recursos virtuales con proyección de videos, proponiendo el uso de las clínicas de la institución solo para algunos trabajos prácticos

Otra propuesta es la de mejorar la llegada de los alumnos a 4to. año, nivelando conocimientos a través de guías de trabajos prácticos, y el acompañamiento continuo

Además, se pregunta acerca de aspectos de su plan donde la docente reconoce con precisión el lugar que ocupa su unidad curricular dentro del plan de estudios y su contribución al perfil profesional del egresado. Identifica vínculos significativos con otras asignaturas, promoviendo la integración vertical y horizontal. Es plenamente consciente de los alcances de los objetivos y el perfil de la carrera y puede relacionar perfectamente los contenidos de la Unidad curricular donde guardan una correspondencia directa con las competencias profesionales que se espera desarrollar en el estudiante

ADECUADO 10 puntos

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios

Evidencia comprensión plena de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular claramente cómo se relaciona con otras unidades curriculares, y con las/os competencias/objetivos y el perfil profesional

ADECUADO 10 puntos

6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores:

Evidencia una actitud receptiva ante las observaciones institucionales, describiendo acciones concretas implementadas para mejorar la planificación y la evaluación. Los ajustes introducidos reflejan capacidad de autocritica y compromiso con la mejora continua

ADECUADO 10 puntos.

La sumatoria de la evaluación de la entrevista de la Dr. Daniel Acevedo arriba a un total de: 60 60 PUNTOS X 30 = 1800 PUNTAJE PONDERADO:

Explicación: en la evaluación de plan tienen un peso ponderado de 30%. Por lo tanto, se realiza el siguiente cálculo ponderado: $60 \times 30\% = 1800$ **PUNTAJE PONDERADO**

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO: 6974 /100= 69.74%

Elementos en valoración en la evaluación periódica:

DICTAMEN DEFINITIVO:

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe de la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal, el análisis de la propuesta presentada por la profesional y el puntaje obtenido, esta Comisión Evaluadora propone la **renovación** de la designación, con dictamen **POSITIVO** del Od. Esp. EDGARDO DANIEL ACEVEDO como Auxiliar Docente de Primera - Dedicación Exclusiva, con

funciones en la Unidad Curricular: Ortodoncia del Departamento de Odontología Rehabilitadora de la Facultad de Odontología de la UNNE por el periodo de cuatro (4) años. -----



Esp. Od. SILVIA RAQUEL GONZALEZ
Prof. Adj. Área Fund. de la Ortodoncia
F.O.U.N.N.E.

**PROF. SILVIA RAQUEL
GONZALEZ**
Miembro Titular



**DR. LUCAS ARIEL CORCHUELO
PIÑEIRO**
Miembro Titular



**DRA. LAURA BEATRIZ
HUBER**
Miembro Titular